



Naciones Unidas

Sexagésimo octavo período de sesiones de la

Asamblea General

Nota
biográfica

Declaración

Sinopsis

Programa
provisional

Lista de
Presidentes

Excmo. Sr. John W. Ashe

Discurso pronunciado con motivo de su elección a la Presidencia

Nueva York, 14 de junio de 2013

[Habla en inglés] Me presento hoy ante la Asamblea General siguiendo la tradición de mis 67 ilustres predecesores, y a la vez me siento profundamente humilde y en verdad honrado. También agradezco la confianza y el apoyo que la Asamblea me ha demostrado al elegirme por aclamación Presidente de la Asamblea General para su sexagésimo octavo período de sesiones.

La distancia que media entre el asiento de mi país y este podio es de apenas 36 pasos, pero el viaje comenzó hace muchas lunas. Muchos otros Miembros, además de mi propio Gobierno, han tenido la gentileza de apoyarme, incluidos mis colegas de la Organización de Estados del Caribe Oriental, la Comunidad del Caribe y, por último pero no menos importante, los de mi propio grupo regional, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. Sin ellos yo no estaría aquí.

A todos y a cada uno de los miembros de la Asamblea General les digo simplemente: "gracias". Como he hecho en numerosas ocasiones en el pasado, seguiré contando con la buena voluntad y la disposición de todos los miembros a colaborar conmigo para encontrar soluciones aceptables en el año que tenemos por delante.

Hace 68 años, la Organización se fundó después de una tragedia terrible. Su Carta se hizo eco de un anhelo mundial de paz y cooperación. Desde entonces, un flujo constante de cambios ha reconfigurado nuestro mundo, algunos positivos, otros negativos, y algunos cuyo alcance y magnitud siguen evolucionando. Diría que ninguno de ellos ha sido más fundamental, más implacable y de mayor alcance que la relación entre nosotros, los seres humanos, y el planeta que habitamos. Esa realidad nos afecta a cada uno de nosotros.

De aquí a solo 18 meses, las Naciones Unidas pondrán en marcha su programa destinado a articular

la relación entre la humanidad y nuestro entorno físico.

Ese programa debe ser totalmente universal. A mi juicio, debe ser un programa de desarrollo que sea relevante para todos los pueblos y todas las sociedades y debe causar una transformación mundial para todos, con responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Ejecutar ese programa será una tarea compleja, política, social, económica, ambiental, cultural y técnicamente. Podría decirse que se trata del proyecto más audaz y ambicioso que las Naciones Unidas han tenido que realizar jamás, y que es necesario que nosotros, la Asamblea General, seamos igualmente audaces y ambiciosos y que colaboremos los unos con los otros para poder estar a la altura de la tarea que estamos a punto de emprender y garantizar su cumplimiento.

La empresa es enorme, pero nosotros, la Asamblea General, debemos tener la valentía necesaria para llevarla a cabo. Tenemos el compromiso común de trabajar en pro de un objetivo colectivo y todos somos responsables de nuestros actos. Numerosas veces se nos ha advertido en las Naciones Unidas de que el fracaso no es una opción. Demostremos esta vez al mundo que no nos resignamos al fracaso y que podemos ser tan audaces como resueltos en nuestras medidas.

Al examinar nuestro nuevo programa quisiera destacar algunos aspectos. Por encima de todo, tenemos que aprovechar la experiencia —las enseñanzas obtenidas— de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tanto en cuanto a los resultados obtenidos como a las oportunidades perdidas. Debemos reflexionar asimismo sobre los retos del desarrollo nuevos y emergentes, poniendo especial atención en dos objetivos principales: vencer la pobreza y la inseguridad y garantizar un desarrollo sostenible.

Será necesario elaborar no solamente objetivos globales, con plazos definidos, sino también metas a nivel nacional con indicadores medibles asignados. Es fundamental lograr asociaciones nuevas y revisadas y un liderazgo político audaz en todos los niveles. Debemos integrar con habilidad las dimensiones económica, social y medioambiental de la sostenibilidad y tenemos que lograr un equilibrio entre las cuestiones prácticas y las aspiraciones. Por último, nuestro compromiso con un mundo de oportunidades, de equidad, libertad, dignidad y paz —los principios de la Declaración del Milenio, del año 2000 (A/RES/55/2)— no solo debe reafirmarse, sino también revitalizarse.

Nuestro programa, conocido oficialmente como “agenda para el desarrollo después de 2015”, tiene que significar una importante evolución en el pensamiento de la comunidad internacional y debe prever una comunidad planetaria e interdependiente al margen de los niveles de desarrollo que se logren.

Ha llegado el momento de que la Asamblea General —el órgano supremo y deliberativo de las Naciones Unidas— ejerza su responsabilidad común e inicie lo antes posible el proceso de finalizar su único programa común de desarrollo sostenible. Dicho con mayor claridad: el desarrollo, en general, y el desarrollo sostenible, en particular, constituyen la labor de la Asamblea General. Es algo tan simple como que son nuestra razón de ser.

Como acaba de señalar el Presidente [*del sexagésimo séptimo período de sesiones*], se espera que durante el sexagésimo octavo período de sesiones muchos de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro se materialicen, y que proporcionemos la dirección y la claridad necesarias al proceso. Estimo sinceramente que tenemos el deber de cumplir nuestras responsabilidades de manera abierta, inclusiva y transparente.

Por lo tanto, declaro que el tema del sexagésimo octavo período de sesiones, así como del debate general anual de la Asamblea General, será “La agenda para el desarrollo después de 2015: sentar las bases”. Todos sabemos que la simple designación de un tema tiene mucho de simbólico y que no es un fin en sí mismo. Sin embargo, una vez hecho, tenemos que adoptar las próximas medidas, cruciales, quizá incluso arduas, para dilucidar el tema, aumentar su relevancia, crear oportunidades de participación para los Estados Miembros, transformar los retos en oportunidades y fortalecer nuestra unidad de propósito común y nuestro compromiso.

Seguiremos adelante con determinación tenaz y obstinada. El tema no es un mero eslogan. Debe ponerse en práctica y conducir a que se adopten medidas concretas para la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Teniendo eso presente, organizaré una serie de actos relacionados con el cumplimiento de ese objetivo. En estrecha colaboración con el Secretario General y su equipo, y con los fondos, programas y oficinas competentes de las Naciones Unidas —incluidos, aunque no solo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Mujeres, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la recién creada Oficina para la Cooperación Sur-Sur—, mi equipo y yo llevaremos a cabo actos de alto nivel sobre los tres temas siguientes: la contribución de las mujeres, de los jóvenes y de la sociedad civil a la agenda para el desarrollo después de 2015; los derechos humanos y el estado de derecho en la agenda para el desarrollo después de 2015, y la contribución de la cooperación Sur-Sur y triangular, así como de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para llevar a cabo la agenda para el desarrollo después de 2015.

Además de esos actos de alto nivel, mi equipo y yo trabajaremos estrechamente con los Estados Miembros para convocar tres debates temáticos. Cada debate se orientará a seguir desarrollando los temas elegidos. Vamos a tratar de proporcionar elementos conclusivos orientados al logro de resultados en los siguientes temas: el papel de las asociaciones; la instauración de sociedades estables y pacíficas; y el agua, el saneamiento y la energía sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015.

En el curso del largo camino hasta el día de hoy me he sentido profundamente agradecido por los consejos de los colegas acerca de lo que debe resaltarse en el sexagésimo octavo período de sesiones; también conocido como actividades de presión. No es una sorpresa para nadie que en una Asamblea tan diversa como la nuestra las ideas suelen diferir. Sin embargo, he recapitulado los siguientes elementos comunes: la necesidad de una presidencia abierta, transparente y colaborativa; una participación mayor de los órganos establecidos de la Asamblea General, y la revitalización del programa de reforma de la Asamblea General.

En primer lugar, en respuesta al llamamiento casi generalizado en favor de una presidencia abierta, transparente y colaborativa, permítaseme dar una respuesta muy clara: sí. Mi equipo y yo nos compro-

metemos a ser abiertos y totalmente transparentes, y acogemos con beneplácito la contribución de la Asamblea a la labor del sexagésimo octavo período de sesiones. Sin embargo, quiero ser igualmente claro en otro aspecto. Cuando quiera y dondequiera que se necesite un verdadero liderazgo, siempre que haya que acabar con el estancamiento y promover procesos, haré todo lo posible por actuar de manera decidida, justa, imparcial e inequívoca. En el plano personal, aseguro a la Asamblea General que puede contar con ello.

En segundo lugar, no cabe duda de que es preciso que los distintos órganos de nuestra institución tengan una participación mayor en su labor. Por tanto, para asegurar una mayor cooperación, coordinación e intercambio de información tengo la intención de celebrar reuniones periódicas con el Secretario General y con altos funcionarios de su equipo y continuar con la práctica de celebrar sesiones informativas periódicas durante las cuales nos informe sobre sus prioridades, viajes y actividades más recientes, incluida su participación en reuniones y actividades internacionales organizadas fuera del marco de las Naciones Unidas. En mis reuniones con el Presidente del Consejo de Seguridad y con el del Consejo Económico y Social, así como con los de los órganos subsidiarios, iniciaré la práctica de que cada uno presente periódicamente una exposición informativa, para proporcionar a la Asamblea General información actualizada sobre la labor de esos órganos principales. Por último, pero no menos importante, también celebraré reuniones periódicas con la Mesa. Ello le permitirá evaluar el avance de las labores en curso en el sexagésimo octavo período de sesiones, de forma que podamos recibir su asesoramiento sobre la mejor manera de llevar adelante nuestro trabajo. Con ese fin, mi equipo y yo trabajaremos en estrecha colaboración con el Secretario General Adjunto encargado del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y con su equipo, para asegurar un sexagésimo octavo período de sesiones fluido y productivo.

En tercer lugar, en cuanto a imprimir un nuevo impulso a la reforma de la Asamblea General, permítanme decir que nuestra pertinencia como institución depende de ello. Cualquier organización que no puede evolucionar o adaptarse a las circunstancias cambiantes está en riesgo; insisto, cualquiera. En las Naciones Unidas vivimos una época privilegiada. Las esperanzas y los sueños de millones de personas de lograr un mundo libre de conflictos dependen de

nosotros. No podemos permitirnos ser indiferentes o inmunes a los cambios del mundo que nos rodea. No podemos permanecer de brazos cruzados mientras millones de personas luchan, o simplemente se resignan a tener que sobrevivir, cuando hay para todos oportunidades de prosperar. Dicho de otra manera, las Naciones Unidas deben reformarse o se convertirán en algo insustancial.

Un componente fundamental de esta reforma es revitalizar la Asamblea General y su programa de trabajo. ¿Qué significa eso exactamente? Significa reforzar su papel y su autoridad y aumentar su eficacia y su eficiencia. Por supuesto, se necesita una reforma en todos los órganos principales de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. Por tanto, no debería sorprender que me esfuerce por dar un impulso mayor, por avanzar y, sí, aunque parezca increíble y para algunos absolutamente imposible, por concluir los debates sobre la reforma de estos órganos. Esa es mi principal prioridad. Pido a todos y a cada uno de los miembros de la Asamblea General que se unan a mí para convertir este empeño en realidad.

Por último, también debemos ser conscientes de la evolución de los retos que supone la utilización del ciberespacio. Con esa finalidad, tengo la intención de trabajar con los Estados Miembros para determinar la manera en que la Asamblea puede, y debería, abordar las nuevas cuestiones relativas al ciberespacio.

Como tal vez sepa la Asamblea, nací en una pequeña isla del Caribe. No obstante, tomo en serio la máxima, tan a menudo repetida, de que ningún hombre es una isla. Soy plenamente consciente de que, habida cuenta de mi cargo, tendré que contar con todos los miembros para poder cumplir mis responsabilidades de manera eficaz, y, de hecho, depender de ellos. Para empezar, he seleccionado un equipo de profesionales muy competentes y experimentados que en su mayoría proceden de la Asamblea General y representan la rica diversidad que caracteriza a nuestras Naciones Unidas. Esto es solo el comienzo. Sin embargo, lo que realmente necesito es que cada uno de los Estados Miembros y sus representantes desempeñen el papel que les corresponde para que el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General sea productivo y esté orientado al logro de resultados, puesto que en realidad todos estamos en el mismo equipo. Invito a todos, pues, a que participen en este empeño.



PaperSmart

Visite el portal de PaperSmart para acceder a las declaraciones, los documentos y el calendario de las reuniones oficiales papersmart.un.org